



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215822237681

Fecha: 12-11-2021

20215822237681

Página 1 de 1

582

Bogotá, D.C.

Señor (a):

MARÍA DE JESÚS VARGAS MELO

CC. 41463207

Persona Mayor

Dirección: Carrera 82 B # 13 F - 40,

Barrio: Vergel Occidental

Teléfono: 3107931916

Ciudad.

Asunto: Citación – Notificación Personal - Egreso Subsidio C

Respetado (a) Señor (a) MARÍA DE JESÚS:

De manera atenta, me permito informar que ha sido emanado acto administrativo Resolución No. Resolución No. 595 del 23-09-2021 por medio del cual se resuelve el Egreso del Apoyo Económico Tipo C.

Por lo tanto, debe presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Kennedy, ubicada en la Calle 24 sur No. 69B 35, Barrio Carvajal, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con el propósito de notificarle de manera personal dicho acto administrativo.

Cordial saludo,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Claudia López Daza- Profesional de apoyo Subsidio C

Revisó: Ricardo Rodríguez García – Coordinador Proyecto Subsidio C Kennedy

Alcaldía Local de Kennedy
Calle 19 Sur No. 69C – 17
Código Postal: 110831
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD – F066
Versión: 05
Vigencia:
14 de mayo de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

582

Bogotá, D.C.

Señor (a):

MARÍA DE JESÚS VARGAS MELO

CC. 41463207

Persona Mayor

Dirección: Carrera 82 B # 13 F - 40,

Barrio: Vergel Occidental

Teléfono: 3107931916

Ciudad.

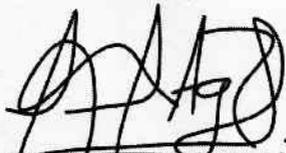
Asunto: Citación – Notificación Personal - Egreso Subsidio C

Respetado (a) Señor (a) MARÍA DE JESÚS:

De manera atenta, me permito informar que ha sido emanado acto administrativo Resolución No. Resolución No. 595 del 23-09-2021 por medio del cual se resuelve el Egreso del Apoyo Económico Tipo C.

Por lo tanto, debe presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Kennedy, ubicada en la Calle 24 sur No. 69B 35, Barrio Carvajal, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con el propósito de notificarle de manera personal dicho acto administrativo.

Cordial saludo,

**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**

Alcaldesa Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Claudia López Daza- Profesional de apoyo Subsidio C

Revisó: Ricardo Rodríguez García – Coordinador Proyecto Subsidio C Kennedy



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 25 - Nov - 2011

Yo ANDRES EDUARDO LOZANO BELTRAN identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.384.782 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2011589223761	T 82	Maria Vargas	Kenadi
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se buscó en el lugar no se encontró		
2. Dirección deficiente	Lugar no se encuentra en el		
3. Rehusado	fueron 151		
<input checked="" type="checkbox"/> 4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ANDRES EDUARDO LOZANO
Firma	
No. de identificación	1022384782

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 09 DIC 2011, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.